



**PROCESO DE ELABORACIÓN
NORMA DE EMISIÓN DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y REDES
PARA LA TRANSMISIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

ACTA REUNIÓN N° 5 – Comité Operativo

FECHA REUNIÓN: martes, 31 de agosto de 2021

LUGAR: Video Conferencia vía Microsoft Teams.

HORARIO: de 11:00 a 12:30 horas.

ASISTENCIA

Asistentes	Institución
1. Manuel González	Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)
2. Enzo Rivera	Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)
3. Orlando Negrón	Ministerio de Salud (MINSAL)
4. Oriana Avilés	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MINCIENCIA)
5. Juan Pablo Rodríguez	Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
6. Claudia Quiroga	Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
7. Igor Valdebenito	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ruido, Lumínica y Olores
8. Felipe Loaiza	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ruido, Lumínica y Olores

INVITADO

Asistentes	Institución
9. Dr. Mauricio Rodríguez	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Coordinador de la reunión: Felipe Loaiza Arias (MMA)

TABLA

- **Presentación Estudio de Antecedentes**
- **Proceso de Elaboración – Propuestas Norma**
- **Próximos pasos**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Presentación de Estudio de Antecedentes

- El Coordinador inicia la reunión recordando los plazos asociados a la elaboración del Anteproyecto y señala que se requerirá una ampliación de plazo, la cual será informada oportunamente a los miembros del Comité.
- El Coordinador cede la palabra al Dr. Mauricio Rodríguez, Profesor de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, quien fue jefe de proyecto del “Estudio de Antecedentes para la elaboración de norma de emisión para regular ondas electromagnéticas en el ambiente”, encargado por el Ministerio del Medio Ambiente y finalizado en junio del 2021.
- El Dr. Mauricio Rodríguez realiza una presentación de las principales actividades y resultados de la consultoría de antecedentes. Se le agradece el trabajo efectuado durante la consultoría y su presentación.

Proceso de Elaboración – Propuestas Norma

- El coordinador del proceso presenta la primera propuesta, la cual acoge la sugerencia presentada en reunión anterior, sobre cambiar el nombre de la emisión regulada, de Ondas Electromagnéticas a Campos Electromagnéticos.
- Adicionalmente se informa sobre la propuesta de objetivo de la norma, ámbito territorial, así como las fuentes emisoras a regular.
- Al respecto no se presentan mayores observaciones en cuanto al nombre de la norma, su objetivo y el ámbito territorial, dándose por aprobados estos puntos.
- Por su parte, respecto de la propuesta de fuente emisora a regular se presentan las siguientes observaciones:
 - Juan Pablo Rodríguez (SMA), señala que es importante dejar claras las fuentes emisoras reguladas y si existirán eventuales fuentes emisoras exceptuadas del cumplimiento de la norma (por características, por ejemplo), así como también la forma en que se realizarán las mediciones y quien las efectúa (servicio, titular o alguna entidad autorizada, entre otros).
 - Claudia Quiroga (SMA) recalca la relevancia de contar con una definición clara de las fuentes emisoras reguladas.
 - El coordinador informa que se trabajará con SMA y SUBTEL para definir lo referido al esquema de control y fiscalización de la norma.
 - Manuel González (SUBTEL), consulta si la norma exigirá el cumplimiento a fuentes emisoras ya instaladas o sólo nuevas. Al respecto, el coordinador señala que este punto será materia de una próxima reunión.
- Enzo Rivera (SUBTEL) consulta si existirá alguna diferenciación de zonas, por ejemplo, para zonas sensibles. Al respecto, Igor Valdebenito (MMA) recuerda que la Ley 20.599 señala que se deberán determinar “límites especiales” de densidad de potencia o intensidad de campo eléctrico, en los casos de establecimientos hospitalarios, asilos de ancianos, salas cuna, jardines infantiles y establecimientos educativos.

Acuerdos

- Se acuerda la propuesta presentada por el coordinador, en relación con el cambio de nombre de la norma, su objetivo y el ámbito territorial, quedando pendiente la definición de la fuente emisora regular.

Próximos pasos

- Se informa acerca de los próximos pasos en la elaboración del anteproyecto:
 - Comité Operativo Ampliado: la resolución de conformación se encuentra en trámite.
 - Fuentes emisoras a regular: se presentará una propuesta.
 - Límites: Se propondrá una estructura de límites.
 - Control y Fiscalización: Se efectuarán reuniones con SUBTEL y SMA y se informará al Comité.
 - Estudio AGIES: Se informa que una vez finalizado el diseño regulatorio, será enviado al Departamento de Economía Ambiental para la elaboración del AGIES del anteproyecto.

.....
Felipe Loaiza Arias, MMA